



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
PUAUCHO – OSORNO
www.saludsanjuan.cl

La Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa llama a concurso público, según Decreto Alcaldicio Nº 2093/30.06.2022, para el cargo de Director(a) de CESFAM Bahía Mansa, de acuerdo a los requisitos generales establecidos en la Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Lugar de Desempeño	Nº de cargos	Jornada	Cargo
CESFAM Bahía Mansa Comuna San Juan de la Costa	1	44 hrs semanales	Director (a) CESFAM Bahía Mansa San Juan de la Costa

1. Fecha de Retiro de Bases y Recepción de Antecedentes: Desde el 07.07.2022 hasta el 08.08.2022 en horario de 8.30 a 17.30 hrs de lunes a jueves y de 8.30 a 16.30 hrs los días viernes, en Secretaría de Dirección de Salud Municipal de San Juan de la Costa, ubicada en Cesfam Puaucu S/N.

2. Requisitos Solicitados

a) Generales, según Art. 13 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y
b) Específicos, según Art. 33 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

3. Mecanismo de Evaluación:

a) Formación Profesional, ponderación: 35%
b) Experiencia Laboral, ponderación: 40%
c) Aptitudes Específicas, ponderación: 25%

4. Fecha de Notificación de resultados: 29.08.2022.
5. Fecha de Inicio en el Cargo como Director(a) : 01.09.2022

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA